

...ce dos años que el Excmo. Sr. D. Gabriel Juliá Andréu ocupa los cargos de Gobernador Civil y Jefe Provincial

# OFENSIVA

ORGANO DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.-CUENCA

PUBLICACION BISEMANAL FRANQUEO CONCERTADO  
 AÑO IX.—NUMERO 851 JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1950  
CINCUENTA CENTIMOS



Hoy, al mediodía, se cumplirá el segundo aniversario de la toma de posesión del Excmo. Sr. D. Gabriel Juliá Andréu de su cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial de la provincia. A las siete de la tarde quedarán cumplidos dos años de actuación suya en el mando político desde la Jefatura Provincial del M. N. S.

«Todos los conqueses —dijo el camarada Juliá Andréu en el acto de la toma de posesión del Gobierno de Cuenca— y muy especialmente los más humildes, están en mí una parte de su asistencia y amparo, sin perjuicio, claro está, de que yo llevo todo el rigor de la Ley a los que pretendieran perturbar el orden, la tranquilidad y el bienestar de esta provincia española.»

Después, al posesionarse de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., decía:

«Para nosotros hay otras cosas que valen más que la vanagloria, el oro y la plata. Es el fervor falangista, la disciplina falangista. Esto es lo que mueve nuestros actos.»

Hoy, al cabo de dos años, creemos ver en las anteriores palabras, el esquema de la doble actuación de nuestro entrañable camarada en sus cargos de Gobernador Civil y Jefe Provincial. Porque tales palabras, si el 10 de Agosto de 1948 fueron un programa de buen Gobierno, hoy nos suenan a definición exacta de deber bien hecho, cuyo eco está en el corazón de todos los buenos conqueses.

«Los años de convivencia y de mando han puesto de relieve la identificación del camarada Juliá Andréu con nuestras necesidades y nuestros problemas pecuniarios y económicos con que procuró siempre armonizar el interés particular con el de la provincia, y el interés de la provincia con el de la Nación. Pueblo a pueblo, en horas de júbilo o de pena, nuestro Jefe Civil y Jefe ha llevado a todas partes con su presencia la seguridad y el alivio de cada hombre y de cada pueblo no es una manifestación solidaria que se pierde en el aislamiento, pues hay una permanente atención alerta que regala el gozo y el dolor, el problema y la solución de cada hora. Luego, por arriba del cargo y de la función, y a modo de reciprocidad, a la vez que el camarada Juliá Andréu llega una radiación de popular afecto que es patente en todas las ocasiones, pero particularmente en aquellas en que los conqueses de la vida cotidiana buscan por escenario la intimidad y familiar del camarada Juliá.»

«En su cargo de Gobernador Civil, el camarada Juliá Andréu ha dado a la provincia un ejemplo de orden y la tranquilidad que permiten a nuestra vida una vida de trabajo fecundo y de suscitada paz. Esto bastaría, si otras cosas no hubiera, para acrecentar sus dotes de mando y para hacer memorable los años de su Gobierno.»

«En el orden político, la Falange conquesa tiene en el camarada Juliá Andréu un entusiasta y enervado con la tarea y misión que el Movimiento conqueso le ha asignado: España y a nuestra Revolución. Todo su esfuerzo desde que la Falange provincial ha tenido con éxito a fortalecer el espíritu de la Falange conquesa, instrumento eficaz de la política provincial. Una doble orientación de esta labor del camarada Juliá: prestigiar ante todos a la Falange conquesa y robustecerla interiormente estimulando la solidaridad y la camaradería de los falangistas. Una serie de hechos concretos son la prueba de esta labor: organización de la Guardia de Franco en la Provincia, creación del «Hogar del Ciudadano», organización de los Seminarios de Formación y de la «obra de Ayuda al Ciudadano».

«Tal es, en rápida visión, la obra de nuestro Jefe y camarada en estos dos años de servicio de España y del Caudillo desde los cargos de Gobernador Civil y Jefe Provincial de Movimiento.»

«Escribimos en estas mismas columnas con ocasión de su toma de posesión: «Un proverbio árabe dice que el hombre, para ser completo, necesita escribir un libro, tener un hijo y plantar un árbol». Juliá, que ya sabe del gozo de la paternidad y del placer del libro hecho, podría plantar en Cuenca ese árbol que se vendeará su honrría.»

Y así ha sido, Juliá Andréu más que un árbol, ha plantado los primeros garbajos ejemplares de un bello bosque. Hoy, al cabo de dos años, hay bajo ellos una grata sombra donde hacer este breve descanso y balance para decir, excepcionalmente, unas palabras de un camarada y Jefe que profiere los hechos a las palabras.

## Norteamérica acusó directamente a Rusia de ser responsable de la guerra en Corea

«La Unión Soviética, dijo Austin, es el miembro de las Naciones Unidas que apoya a los invasores en el Consejo de Seguridad»

El Delegado Soviético contestó al norteamericano, acusando a su país de ser culpable de la agresión en Corea

Lake Success.—En el Consejo de Seguridad, el delegado norteamericano Austin, después del largo discurso del delegado soviético y presidente de turno del Consejo, Malik, intervino para acusar directamente a la Unión Soviética de ser responsable de la guerra en Corea. Hasta ahora, los representantes de Estados Unidos habían evitado cuidadosamente mencionar a Rusia como potencia que apoyaba a los nortecoreanos, para permitir al Gobierno soviético cambiar de rumbo.

«Cuales son—dijo Austin—los soldados que están atacando a otro país? Son los coreanos del Norte. ¿Cuál es el país que ha sido invadido por un ejército invasor? La República de Corea. ¿Quién está ayudando a la República de Corea a defenderse? Las Naciones Unidas, con el apoyo de cincuenta y tres de sus cincuenta y nueve miembros. ¿Quién tiene influencia y poder para detener al ejército invasor nortecoreano? La Unión Soviética. ¿Quién por consiguiente apoya la carta de las Naciones Unidas y trabaja por la paz? Los cincuenta y tres miembros que ayudan a la República de Corea. ¿Es la Unión Soviética uno de esos cincuenta y tres miembros? No. ¿Cuál es el miembro de las Naciones Unidas que ayuda a los invasores en el Consejo de Seguridad? La Unión Soviética.»

Austin propuso que se levantará la sesión hasta el jueves, para que el representante soviético pudiera recibir instrucciones de su Gobierno acerca de si está dispuesto a dejar funcionar al Consejo de Seguridad. Advertió que si Rusia no cambiaba su táctica de obstrucción en el plazo de cuarenta y ocho horas, los demás miembros del Consejo consultarian para determinar que

(Pasa a la pag. SEIS)

## La multitud colombiana aclamó a España y al Caudillo

El nuevo Presidente colombiano habló de la influencia de nuestra patria en la formación política de Colombia

Bogotá.—La multitud que presenciaba el desfile de las delegaciones que acudían al acto de la toma de posesión del nuevo presidente de la República de Colombia prorrumpió en entusiastas aclamaciones a España y al Generalísimo Franco al paso de la embajada extraordinaria española.—Efe.

Bogotá.—En uno de los discursos pronunciados por el doctor don Luciano Gómez, con ocasión de la inauguración de su mandato presidencial se refirió a la influencia de España en la formación política de Colombia y aluso a la herencia del espíritu de «Alonso el Sabio y de Isabel la Católica, la madre patria—dijo también—en sus carabelas sobre el mar ignoto en la proeza máxima de la historia a la que debemos el formar parte de la cristiandad. Tras referirse a los misioneros españoles como creadores de la tradición cultural de Colombia, terminó expresando sus anhelos de estrechar los sagrados lazos filiales y fraternales que unen a Colombia que el tronco común.—Efe.

## Casó en su cargo el Almirante Bastarache por pasar a la Reserva

Cartagena.—El Capitán General del Departamento marítimo, almirante Bastarache ha hecho entrega del mando con motivo de su pase a la reserva. El Estado Mayor del Departamento le ofreció un vino de honor como despedida y los almirantes jefes y oficiales del Departamento le hicieron entrega de un álbum con las firmas de los mismos en testimonio de subordinación y cariño.

## El «Caso español» será revisado en la O. N. U.

Lo ha pedido la República Dominicana

Lake Success.—La República Dominicana ha inscrito la «cuestión española» en el orden del día del próximo período de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas. El jefe de la delegación dominicana, doctor Henriquez Urena, pidió oficialmente al secretario general de la O.N.U. Trigue Hie, la inclusión en el orden del día, de la siguiente cuestión: Relaciones de los estados miembros de las Naciones Unidas, con España. Se piensa que la representación dominicana, apoyada por la mayoría de los veinte países iberoamericanos, pedirá la rescisión de la resolución adoptada en el año 1946, por la que se recomendaba a todos los miembros de las Naciones Unidas la retirada de los jefes de misión diplomática en Madrid. Se opina que esta propuesta será aceptada.—Efe.

## Churchill propondrá hoy en la Asamblea Europea la erección de un ejército continental

Alemania está dispuesta a prestar su total contribución para el mantenimiento de la paz mundial

Estrasburgo.—El político inglés, Winston Churchill, va a proponer mañana en la Asamblea Consultiva Europea, la creación de un ejército europeo occidental, para proteger al continente contra la agresión comunista, se anuncia de fuente autorizada. Todos los indicios, se añade, son que el plan Churchill reciba considerable apoyo por parte de aquella organización.—Efe.

EL REPRESENTANTE AL EMBAS FUE ACOGIDO CON APLAUSOS

Estrasburgo.—Los delegados de las quince naciones presentes en la Asamblea Consultiva del Congreso de Europa han acogido con grandes aplausos las palabras del representante alemán

doctor Egon Gers Fomaier, quien afirmó que el pueblo alemán estaba dispuesto a contribuir por la paz de Europa.

«Durante algún tiempo—dijo Gers Fomaier—el pueblo alemán ha sido objeto de las más encendidas polémicas guerra de la conveniencia o no de su militarización. Por su parte—añadió—la mayoría de los alemanes son enemigos del rearme y aborrecen de todo corazón la idea de la guerra.

«No estamos preparados—dijo— para participar en experimentos inútiles. Solo podemos creer en una paz férvida que esté basada en una rápida, determinada y fructífera»

(Pasa a la pag. SEIS)



OFENSIVA

# Las Cámaras y Hermandades y la nueva ordenación triguera

## Importantes declaraciones del Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, señor Ansorena

### 50.000 toneladas de abonos nitrogenados han sido puestas a disposición del Servicio y se aumentarán las adjudicaciones.

Recientemente, el Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, señor Ansorena, ha contestado a las preguntas de un redactor del semanario "Hermandad", de las que extractamos los conceptos más importantes, por considerar que tienen el máximo interés en los actuales momentos, en que comienza a ponerse en práctica las nuevas normas de organización del mercado triguero.

La entrevista se desarrolló en los siguientes términos:

—¿Qué puntos considera de más interés en el decreto de 28 de abril y en la circular 746 de la Comisaría de Abastecimientos?

—No creo pueda haber duda de que el punto de más interés que contiene el decreto de 28 de abril y la circular número 746 es el referente a la "autorización que se concede a la compra-venta de las partidas de trigo excedente, previo depósito de las mismas en el Servicio Nacional del Trigo y a efecto de la constitución de reservas de harina.

Si la movilización de estos excedentes a través del Servicio Nacional del Trigo adquiere, como todo hace suponer, gran intensidad, se habrá logrado formar una corriente de harina de pan, con carácter legal, que no solamente ahorrará en plazo breve al "mercado negro", sino también quizá, y posiblemente antes de lo que se pueda esperar, irá sustituyendo al racionamiento ordinario haciendo desembocar este sistema puente en otro de gran normalidad.

—¿Qué función corresponderá a las Cámaras Sindicales y Hermandades de Labradores en la aplicación de estas normas?

—A las Cámaras Sindicales Agrarias, y a las Hermandades de Labradores y Ganaderos les corresponde una importante misión que, para mayor claridad, creo conveniente clasificar en la siguiente forma:

1.ª.—Capacitar a los productores por medio de la propaganda adecuada de la importancia de la campaña emprendida y la necesidad de que confíen plenamente en el sistema principal, que tiene como finalidad el logro de una justa compensación en favor de la recuperación de la producción triguera.

2.ª.—Realizar una labor de vigilancia sobre la marcha de la campaña, tanto en lo que se refiere a las entregas de cupos forzados y depósitos de los excedentes como de las operaciones de compra-venta de los resguardos de excedentes y demás operaciones complementarias, poniendo en conocimiento del Servicio Nacional del Trigo por el cauce reglamentario cualquier dificultad o incidencia que surja.

3.ª.—Colaborar con entusiasmo y lealtad con las Juntas Provinciales de señalamiento de cupos forzados; y

4.ª.—Perserverar en la mejor organización y más estrecha unión de todos los productores trigueros, a fin de poder ofrecer al Gobierno de la Nación una organización lo más perfecta posible y en cualquier momento poder servir de base a futuras ordenaciones.

—¿La repercusión en el abastecimiento, ¿permitirá acometer la liberación completa en la próxima campaña?

—Creo posible afirmar que el Servicio Nacional del Trigo en estrecha unión con los Organismos Sindicales, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y con las Hermandades de Labradores, ha de tener siempre una importante labor a realizar velando en todo momento por los intereses de la economía triguera y corrigiendo cualquier desviación que en la producción o en los precios pudiera presentarse.

—En los momentos actuales y siguientes, ¿la labor iniciada en anteriores campañas, se preocupa el Servicio con tanto interés de lograr los elementos necesarios para poder ofrecer a España,

a su Gobierno y a su jefe del Estado una abundante producción en el próximo año como punto inicial de partida a sus futuras actividades.

Me es grato poder anunciar en esta oportunidad que el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Agricultura, acaba de poner a disposición del Servicio Nacional del Trigo cerca de 50.000 toneladas de abonos nitrogenados, entre nitrato y sulfato amónico y que además se dispone a realizar nuevas adjudicaciones de estos fertilizantes, hasta lograr rebasar la cifra que con anterioridad al glorioso Alzamiento Nacional se venía destinando al cultivo del trigo. Asimismo me complace informar que la adquisición de máquinas seleccionadoras de semillas de trigo se está realizando sobre la marcha, gracias al crédito que a este fin se ha concedido recientemente por el Consejo de Ministros. Y, por último, puedo anunciar también que se trabaja activamente para conseguir las importaciones precisas de semillas seleccionadas más adecuadas a nuestros cultivos.

# C.N.S.

## Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

REPARTO DE CLAVAZON

Se pone en conocimiento de los señores más abajo relacionados, que por el Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, les ha sido concedido un cupo de clavazón, bien entendido que si antes del día 19 de los corrientes, no se personan en el domicilio del mismo, Conde de Romanones, 3, al objeto de retirar el vale correspondiente, se entiende renuncia voluntariamente a dicho cupo no teniendo derecho a reclamación alguna.

Los señores citados son los siguientes:

Obras y Construcciones Segarra, S. L., D. Felipe Fernández Nieto, don Justo Murcia Fernández, D. Pedro Muñoz Olivares, D. Lorenzo Lasa Oria, D. Antonio Requena Rey, D. Jénaro Navalon Lázaro, D. Julio Rubio Recuenco, D. Miguel Blanco González, don Joaquín Moreno Lizoain, D. Angel Hernández Lopez, D. Domingo Martínez de Ibasos, D. Gabriel Cebrián Ibáñez, don Eusebio Lozano Reilly y D. Julio Coloma Solera.

**Vendo** vagonetas y vía. Calle de Aragón de la Barca, 25-2.º

# Delegación Provincial de Trabajo

Como consecuencia de la publicación del Decreto Ley de 7 de julio de 1950 (B. O. del 20) por el que se regulan las operaciones financieras del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, la protección económica que el Estado viene dispensando a la construcción de viviendas bonificables del decreto Ley de 19 de noviembre de 1948, ha sufrido una profunda transformación, pudiendo los propietarios de aquellas acogerse a cualquiera de las modalidades siguientes:

- a) Préstamo ordinario hasta un 60 por 100 en la misma forma que venía efectuándose en la actualidad.
- b) Préstamos de pago diferido por el Instituto de Crédito, que tienen la característica de ser negociables en Entidades Bancarias, Previsión, o particulares, garantizando aquel el pago directo de su importe a la que haya efectuado el anticipo.
- Para ello es preciso que los beneficiarios que tuviesen su expediente de préstamo en el citado Instituto, opten ante el por tal sistema, y
- c) Percepción de primas en una cuantía del 12 por 100 sobre el valor de la finca, conforme al presupuesto aprobado, y previos los dictámenes técnicos, por el Instituto de Crédito, en el plazo de un mes a contar de la fecha de presentación en aquel Organismo, del título de calificación definitiva de la obra. Para obtener tal beneficio, los propietarios de fincas bonificables que estuvieran pendientes de percibir el préstamo concedido por esta Comisaría Nacional del Trabajo, deberán, en término máximo de dos meses a partir de la publicación del referido Decreto Ley, solicitarlo mediante instancia razonada a esta Comisaría, al propio tiempo que renuncian a la percepción del préstamo concedido.

# Norias gran rendimiento

Grupos riego a gasolina y eléctricos las mejores marcas. Aventaderas. Ensayadoras. Segadoras. Trillos. Arados. Arrobaderas de tractor y tracción animal. Gradas. Empacadoras paja y alfalfa. Molinos piensos. Piezas recambios. La mejor calidad.

Hijo de José Vidal. Alvarez Taladriz, 5. Teléfono 1851. — VALLADOLID

# COMERCIANTE, EMPLEADOS DE COMERCIO

ENSEÑANZA PRACTICA DE CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE desde 1.º de septiembre, a las ocho de la noche, en el Liceo Severo Catalina (Fermín Caballero, 17)

# Trófilo Alvarez Maribona OCULISTA

Pasará consulta en Cuenca este verano desde el día 5 de Julio, en Avenida de José Antonio, 58-2.º

# Se convoca la IX Exposición Provincial de Arte de "Educación y Descanso"

Tendrá lugar el próximo mes de Septiembre con ocasión de las fiestas de San Julián

La Obra Sindical de Educación y Descanso ha convocado la IX Exposición de Arte, que todos los años da a los productores cuencanos aficionados a las Bellas Artes, la oportunidad de exhibir públicamente sus obras.

Las bases que han de regir en dicha Exposición son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir a esta Exposición todos los productores domiciliados en Cuenca y su provincia, cuya profesión básica no sea el arte en cualquier forma de las manifestaciones que éste comprende.

2.ª Las obras que podrán presentarse en esta Exposición corresponderán a las siguientes secciones: 1.ª, Escultura; 2.ª, Pintura; 3.ª, Dibujo; 4.ª, Caricatura; y 5.ª, Fotografía.

3.ª Para estimular la participación del mayor número de los productores, se establecerá dentro de la Exposición dos grupos: Especial y General, para cada uno de los cuales se concederán premios por separado. El primer grupo estará constituido por las obras de aquellos expositores que hayan obtenido primer premio en cualquiera de las Exposiciones celebradas anteriormente por la Obra Sindical de Educación y Descanso de Cuenca, u otro premio cualquiera en las organizadas por su Jefatura Nacional. Los restantes expositores serán incluidos en la Sección General.

4.ª Cada productor podrá presentar cuantas obras estime oportuno, pero el Jurado reserva el derecho de admisión de aquellas que considere convenientes.

5.ª Las obras de pintura deberán ser, necesariamente, presentadas con marco; las de dibujo con marco y cristal, y las de fotografía montadas sobre cartulina.

6.ª Se establece un premio especial de 200 pesetas para la mejor foto grabada sobre la Semana Santa cuencana, aparte de los que se conceden en esta sección en los grupos Especial y General.

7.ª A la presentación de las obras los expositores harán constar aquellas que hayan sido copiadas.

8.ª La Exposición será inaugurada el día 4 del próximo mes de Septiembre en los locales del Grupo Escolar "Calvo Sotelo", de esta capital.

9.ª El plazo de admisión de las obras finalizará el próximo día 25 de agosto actual, y el de su devolución diez días después de clausura de la Exposición.

10.ª Mientras dure ésta, tendrán derecho todos los autores que a ella concurren, a solicitar por escrito del Departamento Provincial de la Obra, sean retirados aquellos trabajos de los expositores no productores, lo cual se llevará a cabo previa la oportuna comprobación.

11.ª Si se comprobare que alguno de los expositores premiados no fuera productor, se le anulara la recompensa, que pasará al clasificado en siguiente lugar.

12.ª Al presentar sus obras los expositores, deberán hacer constar su nombre y apellidos, profesión, empre-

sa en que trabajan, título de la obra y precio fijado a la misma, para el caso en que deseen venderla, el cual no podrá exceder de mil quinientas pesetas.

13.ª El veinte por ciento de las obras presentadas, serán seleccionadas para representar a esta provincia en la X Exposición Nacional de Arte, que se celebrará en Madrid el próximo otoño, organizada por la Jefatura Nacional de Educación y Descanso. Estas serán retenidas en este Departamento Provincial para su envío a Madrid en el momento oportuno.

14.ª Las obras a remitir a Madrid serán aseguradas contra posibles deterioros o extravíos y los gastos de envío y devolución serán abonados por el citado departamento provincial, sin que los autores tengan que abonar comisión ni derecho alguno en caso de ser vendidas.

15.ª Los autores que presenten obras en esta Exposición Provincial, harán constar si desean o no que éstas sean vendidas, fijando en el primer caso su precio, a efectos de seguro y venta, con la limitación que se señala en la base 1.ª.

16.ª Los expositores acreditarán su derecho a la devolución de las obras o a la indemnización correspondiente, por la sola exhibición del recibo que le entregará la Obra Sindical a la presentación de las mismas.

17.ª Los gastos que originen el traslado de las obras desde el domicilio del expositor al lugar de la Exposición será a cargo de aquel.

18.ª En el caso, improbable, de extravío de alguna obra, la Obra Sindical abonará a su propietario su importe en metálico. Si se deteriorara, también procederá a abonar la indemnización proporcional correspondiente.

19.ª Para estimular de los productores aficionados de esta provincia se hace pública que en la Exposición Nacional se concederán importantes premios en metálico y se sufragarán viajes de estudio por diversas capitales de España y estancias en las residencias de verano que la Obra tiene instaladas. Se adquirirán por la Jefatura obras expuestas, y para dar a conocer nuevos artistas españoles seleccionados entre la clase productora. Dicha Jefatura patrocinará cinco exposiciones particulares en Madrid de aquellos que más se distinguen en la Exposición Nacional y de los que anteriormente se hayan destacado en las organizadas por la Obra.

20.ª Podrán declararse desiertos los premios que el Jurado calificara estimo oportuno.

21.ª Los premios a conceder en esta Exposición serán los siguientes:

**SECCION ESPECIAL**

Primer premio.—Escultura: Primer premio, 600 pesetas; segundo, 400.

Segundo.—Pintura: Primer premio, 500 pesetas; segundo, 400.

Tercero.—Dibujo: Primer premio, 400 pesetas; segundo, 300.

Cuarto.—Caricatura: Primer premio, 250 pesetas; segundo, 175.

Quinto.—Fotografía: Primer premio, 200 pesetas; segundo, 150.

**SECCION GENERAL**

Primer premio.—Escultura: Primer premio, 500 pesetas; segundo, 375; tercero, 250 y dos accesitos de 100 pesetas.

Segundo.—Pintura: Primer premio, 400 pesetas; segundo, 300; tercero, 150 y seis accesitos de 50 pesetas.

Tercero.—Dibujo: Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, 150 y seis accesitos de 50 pesetas.

Cuarto.—Caricatura: Primer premio, 200 pesetas; segundo, 150; tercero, 100.

Quinto.—Fotografía: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75 y seis accesitos de 20 pesetas.

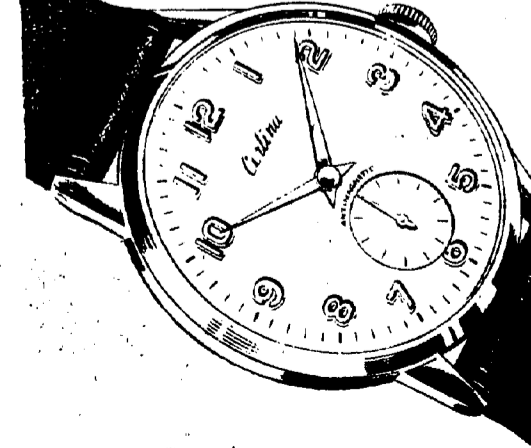
En esta sección se concederá un premio único, especial para la mejor fotografía grabada sobre la Semana Santa de Cuenca de 200 pesetas.

22.ª Los casos no previstos por las presentes bases serán resueltos por la Secretaría Provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

NOTA.—El importe de los premios indicado se hará efectivo para viajes y material de arte.

**•FUERTE.  
•ELEGANTE.  
•PRECISO.**

y no obstante, de un precio asequible, el reloj CERTINA no tiene rival en el mercado



**Certina**  
UN GRAN RELOJ  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

**RELOJES SUIZOS A PLAZOS** AL CONTADO GRANDES FACILIDADES DE PAGO MARCAS DE CALIDAD ENVIOS POR CORREO - PAGA CATALOGO 1.º RELOJERA HISPANA. Apdo. 38 - ZAMORA



# DEPORTES

## Cuenca, se celebró la primera Competición de Bolos

### han quedado acoplados en grupos los equipos de II y III División de Liga

#### LA III DIVISION ESTÁ FORMADA POR SEIS GRUPOS DE 16 EQUIPOS

#### El Conquense está incluido en el IV Grupo

En las últimas reuniones celebradas por el Comité directivo de la Real Federación Española de Fútbol se procedió al acoplamiento de los grupos de segunda y tercera divisiones para la temporada 1950-51, que quedan como sigue:

#### SEGUNDA DIVISION

**GRUPO NOROCCIDENTAL.**—Ferrol, Luceaso, Oviado, Gijón, Torrelavega, Logroñés, Osasuna, Gerona, Badalona, San Andrés, Sabadell, Terragona, Numancia y Zaragoza.  
**GRUPO SURENSES.**—Las Palmas, Ceuta, At. de Tetuán, Linense, Granada, Cartagena, Albacete, Hércules, Levante, Mallorca, Pius y Salamanca.

#### TERCERA DIVISION

Los seis grupos han quedado formados de esta forma:  
**GRUPO PRIMERO.**—Arosa, Caudal, Juvenia, Juvenia, Leonés, P. Circular, Pontevedra, C. Real, Santiago, Lemos, Arsenal, Gradina, Vetusta, y At. de Zamora.  
**GRUPO SEGUNDO.**—Naval, Barre-

da, Erandio, Arenas de Guecho, Gucho, Sestao, Indauchu, Alavés, Tudelano, Mirandes, Maestranza Aérea, Izarra, Burgos, Basconia, Eibar, y Real Unión de Irún.

**GRUPO TERCERO.**—Arenas de Zaragoza, Esforza, At. de Zaragoza, Calatayud, Tortosa, Mataró, Farpasa, San Martín, Granollers, Reus, Júpiter, Sans, Manresa, España Industrial, Igualada y Tárrega.

**GRUPO CUARTO.**—Bajajoz, Caceres, Talavera, Toledo, Manchego, Tomelloso, Rayo Vallecano, Guadalajara, Alcalá, Avila, Conquense, Segoviana, Valdepeñas, Emeritense, Cuatro Caminos y Calvo Sotelo de Puertollano.

**GRUPO QUINTO.**—Castellón, Segarra, Manacor, At. Baleares, Constancia, Játiba, Catarroja, Elche, Imperial, Naval, Orihuela, Alicante, San Javier, Cieza, Eldense y Villena.

**GRUPO SEXTO.**—Betis, Huelva, Illiturgi, San Fernando, Jerez, Cádiz, Magreb, Algeciras, Jaén, Almería, España, Larache, Español Tetuán, Electromecánicas, Utrera y Recreativo de Granada.

### Se jugó con arreglo al Reglamento de la Federación Española

Ya teníamos verdaderas ansias por presenciar en Cuenca una Competición de este tipo, que se jugará como lo hacen en el resto de España, ya que en nuestra Capital, los bolos que actualmente se practican son más bien de invención local, y por consiguiente deseábamos presenciar una Competición que se ajustara a las normas dictadas por la Federación Española.

Fue una verdadera sorpresa al dirigir nuestros pasos hacia la explanada de Sánchez Vera, encontrarnos de golpe, con una Competición bien organizada de esta clase de bolos, con una instalación provisional que el Frente de Juventudes había montado para sus afiliados y para celebrar este Primer Campeonato Provincial, entre muchachos de 16 a 21 años, y que más tarde nos enteramos que eran los seleccionados para disputar entre los 18 que participaban formando 6 equipos, en este noble Campeonato, único de esta clase celebrado en nuestra capital.

Todos los que allí nos agolpábamos, para seguir el desarrollo del juego, lo desconocíamos por completo, pero sin embargo seguimos con bastante curiosidad las jugadas que se iban sucediendo, entre los equipos que se fueron enfrentando.

Fue ya en las partidas finales, cuando nos fuimos dando cuenta de esas palabras raras que nos sonaban al oído, y es cuando verdaderamente empezamos a entusiasrnosnos, compenetrados sin ninguna duda, con los mismos muchachos que participaban en el juego, al saber la significación de las bolas «quedas» y «pasas», así como cuando conocimos las zonas del campo de «tiro» y del «birle», y el marcaje de la instalación y caja de la bolera, con sus líneas de «fleje» delante y atrás, y el valor de los bolos y del «emboque».

Cuatro equipos de la capital y dos de la provincia, fueron los que tomaron parte en esta Primera Competición, y los que nos dieron las primeras lecciones de este extraordinario deporte, que hacemos votos porque se siga practicando en nuestra capital, en la seguridad, de que cada día que pase tendrá más adeptos y entusiastas, por lo bello y fácil que supone su práctica.

Y ahora, sólo nos resta esperar nuestra sincera felicitación al Frente de Juventudes, porque pese a la falta de medios en instalaciones deportivas, sabe dar vida a todos estos deportes desconocidos en nuestra provincia, contribuyendo así a mejorar la formación física entre sus juventudes y al mismo tiempo difundiendo entre los mayores todos estos bellos juegos deportivos.

Al final fue el propio Jefe del Servicio de Educación Física, quien nos dió los resultados, en los que coparon los primeros lugares los cuatro equipos que representaban a la capital y los dos últimos los que acudieron de la provincia.

ESPECTADOR

### Dr. D. Félix de la Muela

pone en conocimiento de su clientela, que tendrá cerrada su consulta desde el día de hoy al 1.º de septiembre.

### Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey

El Alcalde-Presidente del mismo; se complace hacer público para conocimiento de los **AGRICULTORES Y TRATANTES** en general, que en esta localidad y debidamente autorizada por la Superioridad, se celebrará una importante **FERIA DE GANADOS DE TODAS CLASES**, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de cada uno. Torrejuncillo del Rey, 29 de julio de 1950.—El Alcalde, R. BALSALOBRE.

## Cuenca necesita de instalaciones deportivas

### Nuestro Excmo. Ayuntamiento y la Excmo. Diputación, tienen la palabra

La falta de instalaciones deportivas en nuestra provincia y particularmente en nuestra capital, hacen que se vaya creando una atmósfera viciada hacia las malas costumbres, que ya empiezan a tener sus consecuencias en pequeña escala, y que si no se saben con-

trarrestar tendrán muy mal arreglo, con el consiguiente perjuicio para todos.

La ambientación y el resurgimiento total, en todas las regiones españolas, de la juventud hacia la práctica de los ejercicios físicos, es un hecho y una realidad palpable, gracias a las autoridades encargadas de ello, por medio de la creación de instalaciones de ciudades deportivas que hacen atraer la atención, no solamente de la juventud, sino del público en general, olvidando los más grandes vicios y defectos por medio de los muchos juegos deportivos que tienen para practicar, con el consiguiente beneficio espiritual y corporal de todos ellos.

Dicen que el niño y el hombre necesitan saber divertirse, y si no saben hacerlo de una manera noble y seria, lo harán más tarde brutalmente, con despreciación y grosería; pues bien, para distraer toda esa malicia y carroña que uno lleva dentro, es necesario contrarrestar todo lo malo por lo bueno, resolviendo este grave problema con salas de juegos recreativos y educativos, donde no falten las mesas de ping-pong, de billar, juegos de ajedrez, damas, parchís, etc., y otras instalaciones deportivas más fundamentales: frontón, baloncesto, los verdaderos bolos, barra castellana, campo de balón volea, piscina, etc., con cierta vigilancia y buena orientación.

Para ello están los que nos representan en esos organismos oficiales encargados del deporte provincial y local, para ir estudiando y ejecutando todos estos medios.

Todavía deberíamos recordar que en aquellas plazas de fantasma, en las que no existían grandes adornos y en las que los corazones latían violentamente a impulsos del amor propio regional, aquel público de aldeanos que dejaban desiertos los lugares para acudir al sitio en que se celebraba la lucha con el mismo ardor de los antiguos romanos, aquella gravedad grandiosa e imponente que, en momentos dados, esparcía alrededor de la plaza un gran ambiente de templo. Pues bien, todo lo bueno de aquello, ha desaparecido, y es necesario recobrarlo, reconquistarlo, darle ambiente, por medio de la organización de grandes competiciones, porque de no faltan colaboradores y buena voluntad, y juntamente con éstos, personal técnico para llevar a feliz término y a su ejecución de las mismas.

Es el Frente de Juventudes por medio de su Servicio de Educación Física, quien mejor podría orientar toda esta clase de manifestaciones deportivas,

que servirían para hacer de Cuenca una ciudad modelo en muchos aspectos, montando en sus fiestas más importantes y en sus ferias grandes competiciones de pelota, de bolos, de barra, etc., a las que podrían asistir las mejores representaciones de nuestra provincia, invitando a otras, e incluso llegando a enfrentar verdaderos pelotaris, y hago hincapié sobre este deporte, por ser el más arraigado en nuestra provincia, y el que no tenía que estar ausente en cualquier espectáculo de nuestra capital, haciéndole resurgir por esto, al mismo tiempo en la provincia, por ser uno de los más bellos y viriles del mundo y, sobre todo, por ser tan españolísimo.

Nosotros sabemos que el hombre es sano de alma y cuerpo, cuando todas sus ocupaciones espirituales y corporales se le convierten en cosa de juego, y es necesario por todo este orden de cosas, encender la verdadera llama deportiva aquí en Cuenca y alimentarla con buenos colaboradores que salgan de todas estas instituciones, que son los que le darían vida abundante para que no se extinguiera.

Estamos seguros de que estas ideas son compartidas por los hombres que rigen la vida de la ciudad y de la provincia.

### Aprendiz de 11 años. Bases y condiciones. Informes: Relación Notaría

### LABRADORES

Por deshacer labranza: Vendo dos mulas 4 años, 3 años; galera, máquina aventar, arcos, dos sillas de montar. Buena ocasión para labradores. Muy preciosos y detalles por carta. Dirección y venta: José Barrio. Poveda de la Obispanía.

IMPRENTA DE FALANGE  
Aquirre de Cuenca

## La cuestión económica clave de la Balompédica

### HOY MAS QUE NUNCA NECESITA LA AYUDA DE TODOS

El cronista esta vez ser lo extenso posible ya que la asamblea general de la U. B. Conquense decidimos lo que todos sabíamos de muchas veces hemos comentado: la crisis económica del club. Algunos socios, como el señor... habrían muy claro respectivamente. Entre otras cosas, el club no puede estar a la merced de unos cuantos señores a la hora de repartir los nichajes; es de todos y todos que aportar nuestra ayuda. Pero que con una cantidad equis... según las clases—el club podría todas las temporadas... adquisiciones sin ningunas... ahogos cosa que, hoy más que nunca, ocurre. De todas estas cosas que el destacado aficionado... tengo tomaban buena nota... y socios allí reunidos, así... porque—como él analiza... esta temporada es relativamente... para asegurar con el donativo... los nichajes, no lo es... se podrá rellenar la cartulina... profesionales pero se... de varios. Así, como la secretaria del club está... todo donativo por ínfimo... ustedes así no lo creen... conségnase de censurar lo que... después cuando la temporada... presentarnos equipos en las... más fuertes que el nuestro

que estará integrado de jugadores sólo y exclusivamente de la colalidad.

No crean que esa ida de dar paso a nuestro primer equipo a los mejores jugadores locales es mala. No lo es; pero sí puede tener sus inconvenientes y malos desenlaces. Figúrense lo que supone presentar en la tercera división a once chicos locales, amateurs, acostumbrados a jugar sin miedo y a dejarse olvidadas las espinilleras en el vestuario! Sería preferible, antes de enfrentarnos, ir haciéndolos titulares poco a poco y pues si hay jugadores de gran valía y porvenir como Jaime, Mundo, Guaita, Caquito, Angel, etc., es prematuro darlos ya por titulares indiscutibles en la presente temporada, aunque ello sea posible en la próxima con la experiencia que les dará jugar en ésta «abrigados» por jugadores profesionales y experimentados. En fin, el tiempo juzgará o, mejor dicho, la alición con su aportación económica, si este o el otro conjunto es el que debe saltar al terreno de juego.

Sea como fuere no desanimarse. Vamos a enfrentarnos a la lucha con el apoyo de todos—moral y económico—para que no tengamos que revivir anécdotas como aquella que el Sr. Converse recordaba en la asamblea... ¡Ah, sí, ya sé de dónde es usted! Esa capital cuyo equipo siempre pierde! Ahora más que nunca ¡ánimo!

XOTOX

**Los trastornos intestinales...**  
...tan frecuentes en verano, por el abuso de frutas y bebidas frías, se combaten con el primer y más eficaz ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**

